



# DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

## NOTIFICACIÓN POR AVISO SADES 513501 DEL 09 DICIEMBRE DEL 2019 RESPUESTA DERECHO DE PETICION ENERO 30 DE 2020

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, respuesta a Derecho de Petición 513501 SONIA GONZALEZ.

### HACE SABER:

81.120.40.10.58.79- 513501

Santiago de Cali, 9 de diciembre de 2019

Señora  
SONIA GONZALEZ  
Calle 7 # 3-21  
310-6124582  
Yargavtr29@gmail.com  
Tumbo- Valle del Cauca

ASUNTO: Respuesta Derecho de petición 128507 del 25 de mayo de 2019 placa WKV89.

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo al requerimiento del asunto donde solicita se realice el levantamiento de las medidas cautelares por la vigencia 2009 del vehículo de placas WKV89.

Me permito informarle que mediante sede 498359 del 26 de junio de 2019 se libro oficio de levantamiento de medida cautelar de cuentas bancarias y títulos valores.

Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre está presta a atender las necesidades de la comunidad.

Cordialmente,

**STELLA HOYOS CARVAJAL**  
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 30 de Enero de 2020.

El funcionario,

**CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN**  
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso Febrero 07 de 2020.

Redactó: Sebastian Hoyos – Grupo de apoyo